

## Opinión

# Por una cultura profesional ante las catástrofes

Salvador González

Los últimos focos de los incendios declarados este verano continúan destruyendo algunos rincones de España cuando se confirma que las llamas han arrasado en lo que llevamos de temporada más de 400.000 hectáreas de vegetación. Según el balance provisional, cuatro personas han perdido la vida y casi 20.000 familias tuvieron que abandonar sus hogares ante el riesgo inminente de que fueran engullidos por el fuego.

Si hay algo que caracteriza la respuesta que durante estas últimas semanas se ha dado a los diferentes frentes repartidos por toda la geografía nacional ha sido la impotencia. O la nueva generación de incendios tenía un poder de destrucción imposible de frenar o los medios con los que se contaba para extinguirlo no eran los suficientes. O quizá ha sucedido una combinación de ambos factores.

El caso es que esta histórica ola de destrucción nos vuelve a poner sobre la mesa que el nuestro es un país sin una asentada cultura de prevención y actuación frente a los desastres naturales. Ante cada catástrofe de grandes dimensiones no tarda en surgir la generosidad de instituciones, empresas y particulares, pero casi en cada ocasión la respuesta se estructura en torno a comisionados, delegados especiales o figuras temporales que buscan entre los recursos ordinarios cómo afrontar una situación excepcional y coordinar los esfuerzos de los particulares.

Existen, claro que sí, protocolos para los servicios que actúan de forma inmediata e incluso fórmulas para coordinar a fuerzas de seguridad, sanitarios y bomberos, pero poco más cuando la fase más aguda de la emergencia ha concluido.

La sucesión de este tipo de catástrofes en los últimos años y la reiteración de respuestas que no terminan de estructurarse como parte de un plan predetermina-

do ha movido a la Unión Profesional, de la que participamos más de 36 entidades colegiales nacionales y que representa a más de 1,7 millones de profesionales, a poner en marcha una comisión que ofrezca propuestas concretas a las Administraciones Públicas.

¿Qué podemos esperar de ese trabajo de reflexión? A modo de ejemplo y yendo a la concreción de nuestro sistema de Justicia, que por obvias razones es el que mejor conocemos en la Abogacía Española, tiene poco sentido que cada vez que se produce una catástrofe de estas características sea el propio Consejo General el que solicite la suspensión de plazos procesales y administrativos en el territorio y durante el tiempo que las circunstancias requieran. Tampoco tiene mucha lógica que, movidos por la solidaridad, los propios Colegios deban organizar de forma voluntaria un servicio de orientación jurídica a los damnificados.

Las respuestas a las catástrofes desde un punto de vista técnico-científico, sanitario, jurídico y social deben estar establecidas en un documento concebido con este fin y aplicarse de forma oportuna cuando un nuevo desastre natural nos golpee. Anticipar la respuesta en base a la experiencia acumulada en anteriores ocasiones debe formar parte de la reacción, pues mejorará los resultados y ofrecerá a la ciudadanía la sensación de que alguien ha pensado en ellos incluso antes de que supiesen que serían víctimas de la cara más oscura de la naturaleza.

Saber cómo actuar ante la adversidad y dejar a la improvisación sólo lo absolutamente imprevisible debe ser un mandato para todos los involucrados en la respuesta a una catástrofe. Los profesionales vamos a poner todo nuestro conocimiento para que así sea.

**Salvador González** es Presidente del Consejo General de la Abogacía Española y Vicepresidente de [Unión Profesional](#)